



RESOLUCION EXENTA N° 015/ **2031**

REF.: APRUEBA RECURSOS POR CONCEPTO ECI, MOVILIZACIÓN ADULTOS PARA NUEVAS FOCALIZACIONES DEL PROGRAMA CASH, 2015.

Concepción, **06 AGO. 2015**

**VISTOS:**

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.798 para el año 2015;
- 8.-Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Lo dispuesto en el Decreto N°156 de 20.03.2014 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desireé López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva (T y P) de JUNJI;
- 11.-La Resolución N° 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que con fecha 01 de junio de 2015, a través de Ordinario N° 2101, la Directora Regional (T y P) del Biobío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó a la Coordinadora Nacional programas MDS, Junta nacional de jardines infantiles DIRNAC, doña Andrea Gonzalez Aburto, la aprobación de recursos por concepto ECI y movilización adultos para 1 centro de nuevas focalizaciones de programas CASH correspondientes al año 2015, en la región del Bio Bio, del grupo que se indica.
- 2.-Que, con fecha 23 de junio de 2015, por medio de Ordinario N° 1565, la Directora (T y P) del Departamento Técnico Pedagógico doña Antonia Cepeda Antoine, comunicó la aprobación de los montos por concepto ECI,



Antonia Cepeda Antoine, comunicó la aprobación de los montos por concepto ECI, movilización adultos para 1 centro de nuevas focalizaciones CASH correspondientes al año 2015 en la región del Bio Bio, del grupo, que se indica.

3.-Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la Resolución N° 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la Resolución N° 0172 de fecha 20.08.01 ambas de Vicepresidenta Ejecutiva de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

### RESUELVO:

1.- **APRUEBENSE** los recursos para nuevas focalizaciones por concepto ECI por un monto anual de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) y movilización adultos anual por 6 meses de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) correspondientes a programa CASH 2015, de la región del Bio Bio, desglosándose de la siguiente manera:

NUEVAS FOCALIZACIONES				
	Comuna	Sector	ECI monto anual (\$)	Movilización anual (\$) 6 meses
1	HUALQUI	EL ROBLE	\$ 180.000	\$1.200.000
			\$180.000	\$1.200.000

2.- **IMPÚTESE** al subtítulo (24), (ítem), (03), asignación (172) Subasignación (001), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANDREA PAOLA SALDAÑA LEÓN  
DIRECTORA REGIONAL

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ASL/FSC/CSM/AOHC/MOT/SAF/aia

Distribución:

- \*Oficina Partes
- \*Unidad Jurídica
- \*RRFF
- \*Programa PMI
- \*Sección de Planificación
- \*Subdirección Técnica
- \*Ley Transparencia